



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

Contribución a la reducción del riesgo para el comercio de madera

17 de noviembre 2017



Gobierno del Perú

“Usemos responsablemente nuestros bosques”

Cadena de producción forestal



OSINFOR y esquema regulatorio

- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Agricultura y Riego
- Gobiernos Regionales
- Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
- **SERFOR**

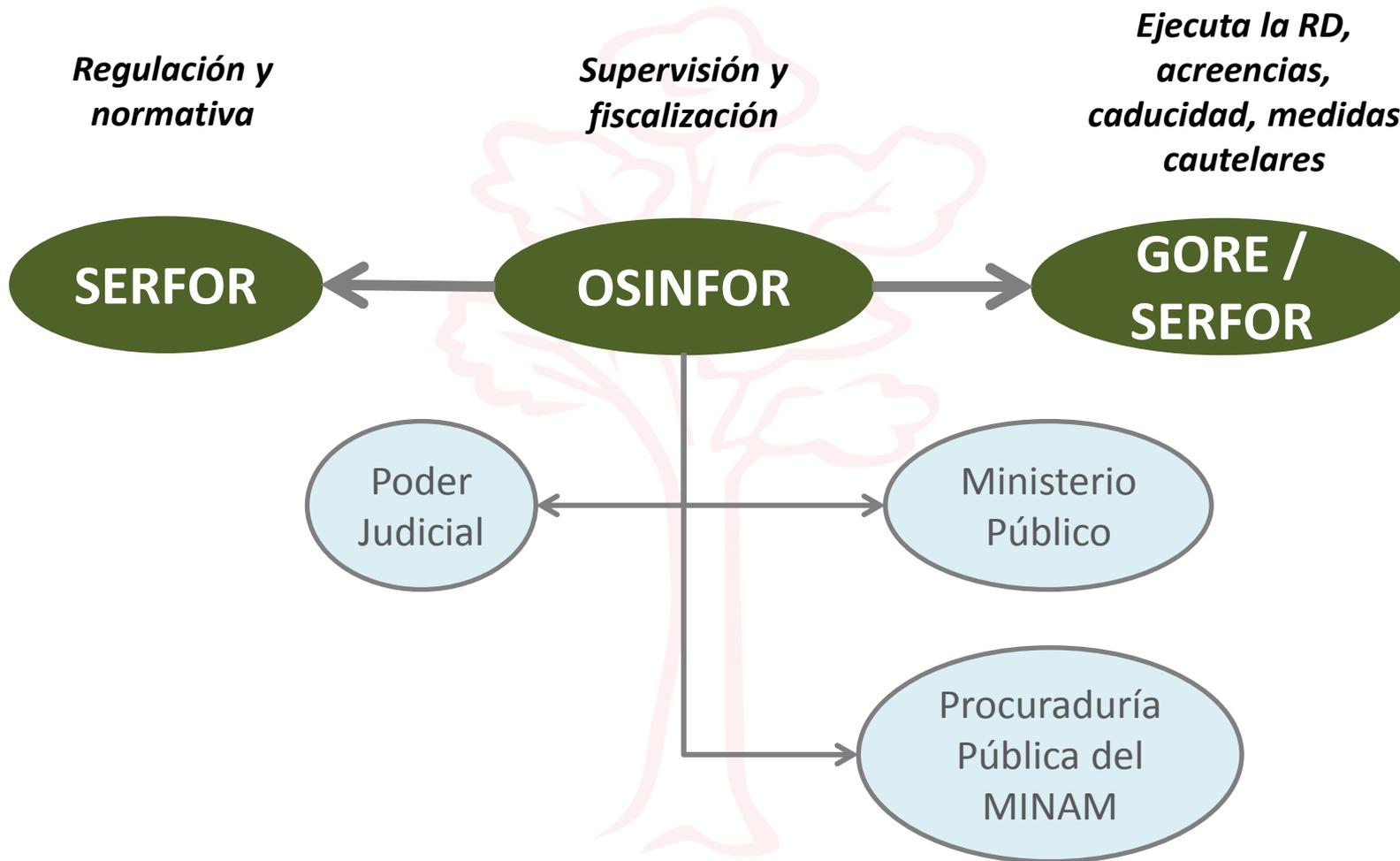
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Agricultura y Riego
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Gobiernos Regionales
- Comité de Gestión de Bosques
- Organizaciones Indígenas
- Colegios Profesionales
- **SERFOR**

- **SERFOR**
- Ministerio de Agricultura y Riego
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- Asociación de Exportadores



- Gobiernos Regionales / ATFFS
- **Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Ministerio de Agricultura y Riego
- Servicio Nacional Áreas Naturales Protegidas por Estado
- Ministerio Público
- Poder Judicial
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Adm. Tributaria

OSINFOR y esquema regulatorio



Declaración Conjunta Perú – EEUU (04.11.2016)

Algunas acciones unilaterales vinculadas al OSINFOR:

- ✓ “tomar medidas para asegurar que los GORE transfieran **prontamente** los planes de manejo”
 - ✓ “Mecanismos Voluntarios: Supervisiones del OSINFOR a solicitud de parte (OSINFOR en coordinación con sector privado)”
- ✓ “inspecciones de OSINFOR **previo** a la comercialización para la exportación”
 - ✓ “Determinar las **responsabilidades** de aquellos involucrados en el embarque de madera sujeto a la verificación e imponer sanciones”
- ✓ “asegurar que los regentes forestales sean **removidos** prontamente del registro nacional de regentes por infracciones”

Esquema de Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nueva filosofía de supervisiones, aplicación de multas y sanciones

Puesta en marcha de acompañamiento a inspecciones oculares, supervisiones previas, durante y después del aprovechamiento forestal, con intervenciones y comunicaciones más oportunas al comercio de la madera

Relevancia de criterios de legalidad, objetividad, transparencia y participación ciudadana

Adopción de tecnologías para optimizar los procesos de S&F, que otorgan confiabilidad, integridad (inalterable), disponibilidad de la información

Gradualidad de sanciones (caducidad, medidas cautelares), que derivan de criterios de gravedad del daño

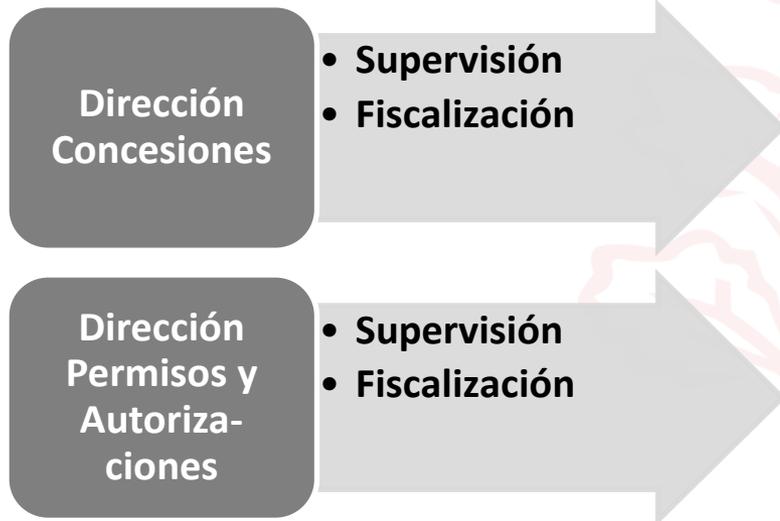
Empleo de criterios científicos para el diseño de instrumentos sancionadores y multas, así como su consistencia metodológica

Puesta en marcha de estrategias de cobranza de multas: mecanismos de pago por conservación y recuperación de áreas degradadas

La ley, la ciencia y la tecnología juntos contra la ilegalidad

Cambios de organización en el OSINFOR

Anterior ROF



1era. Instancia: 02 Direcciones

- Fase Instructiva: Director
- Fase Decisora: Director

Nuevo ROF



1era. Instancia: Dirección de Fiscalización

- Fase Instructiva: Sub Director
- Fase Decisora: Director

2da. Instancia: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

Procedimiento de supervisión de títulos habilitantes

¿En que consiste la supervisión?

Verificar el cumplimiento de:

- Obligaciones de los titulares de los títulos habilitantes (concesiones, permisos y autorizaciones)
- Planes de manejo (PGMF, PMFI, PO y DEMA)

A través de una **evaluación documentaria y de campo.**

Instrumentos de supervisión



Protocolo para la evaluación de individuos maderables



Directiva para supervisar títulos habilitantes con fines maderables



Protocolo para colección de muestra botánica

03

¿Cómo se ejecuta y cuál es la finalidad?



> Antes de la extracción del recurso forestal (*supervisión preventiva*)

> Durante la extracción (*supervisión preventiva*)



> Después del aprovechamiento

➔ Evaluar la veracidad del censo comercial y la planificación según plan de manejo y alertar posibles deficiencias, disponiendo su reajuste según corresponda.

➔ Evaluar que la implementación de la extracción y demás actividades del aprovechamiento se realice de acuerdo al plan de manejo, disponiendo medidas ante incumplimientos susceptibles de ser subsanados por el titular.

➔ Evaluar el cumplimiento de la implementación de las actividades de aprovechamiento según el plan de manejo y condiciones establecidas en el título habilitante.

Permite reducir responsabilidades administrativas del titular

Procedimiento de supervisión de títulos habilitantes

04

¿Cómo se realiza el trabajo en campo?



Levantamiento y suscripción del acta de inicio de supervisión entre el supervisor, el titular o representante y regente, dentro del área del título habilitante y/o parcela de corta a supervisar.



Recorrido dentro de la parcela de corta por el supervisor haciendo uso del equipo GPS o Geosupervisor para georeferenciar su desplazamiento y la ubicación de los árboles.



La ubicación de los árboles, evaluación dasométricas y otras variables se realiza de acuerdo a la normativa y a los criterios técnicos previstos en el protocolo de convergencia interinstitucional para la estandarización de los criterios técnicos de medición de recursos forestales maderables.



Verificación de indicadores de cumplimiento obligatorio durante el recorrido, tales como: delimitación, infraestructura, actividades silviculturales, impactos de acuerdo a lo previsto en el plan de manejo y la normatividad aplicable.



Registro de datos de campo en formatos impresos y/o en el Geosupervisor.



Levantamiento del acta de finalización de supervisión, consignándose los hallazgos y resultados de campo, es suscrito por el supervisor y los participantes, se entrega una copia al titular o representante y/o regente.



El supervisor al retornar a la Oficina Desconcentrada correspondiente, descarga los datos del equipo GPS o Geosupervisor a la PC y sistematiza la información de los formatos de campo y luego procede con la formulación del informe de supervisión.



Objetivo



Infraestructura vial



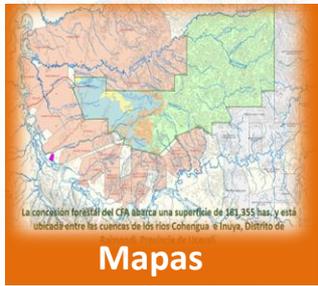
Establecimiento de PC (vértices)



Linderamiento de la concesión



Campamentos



Mapas



Patios de acopio

Recorrido en campo levantando información en base a los indicadores de evaluación

PC Concesión Forestal



Participación ciudadana



Capacitación



Censo Forestal (aprov. Sem.)

Actividades Silviculturales

Reforestación

Aprovechamiento
Mercado de trozas y tocones

Impactos



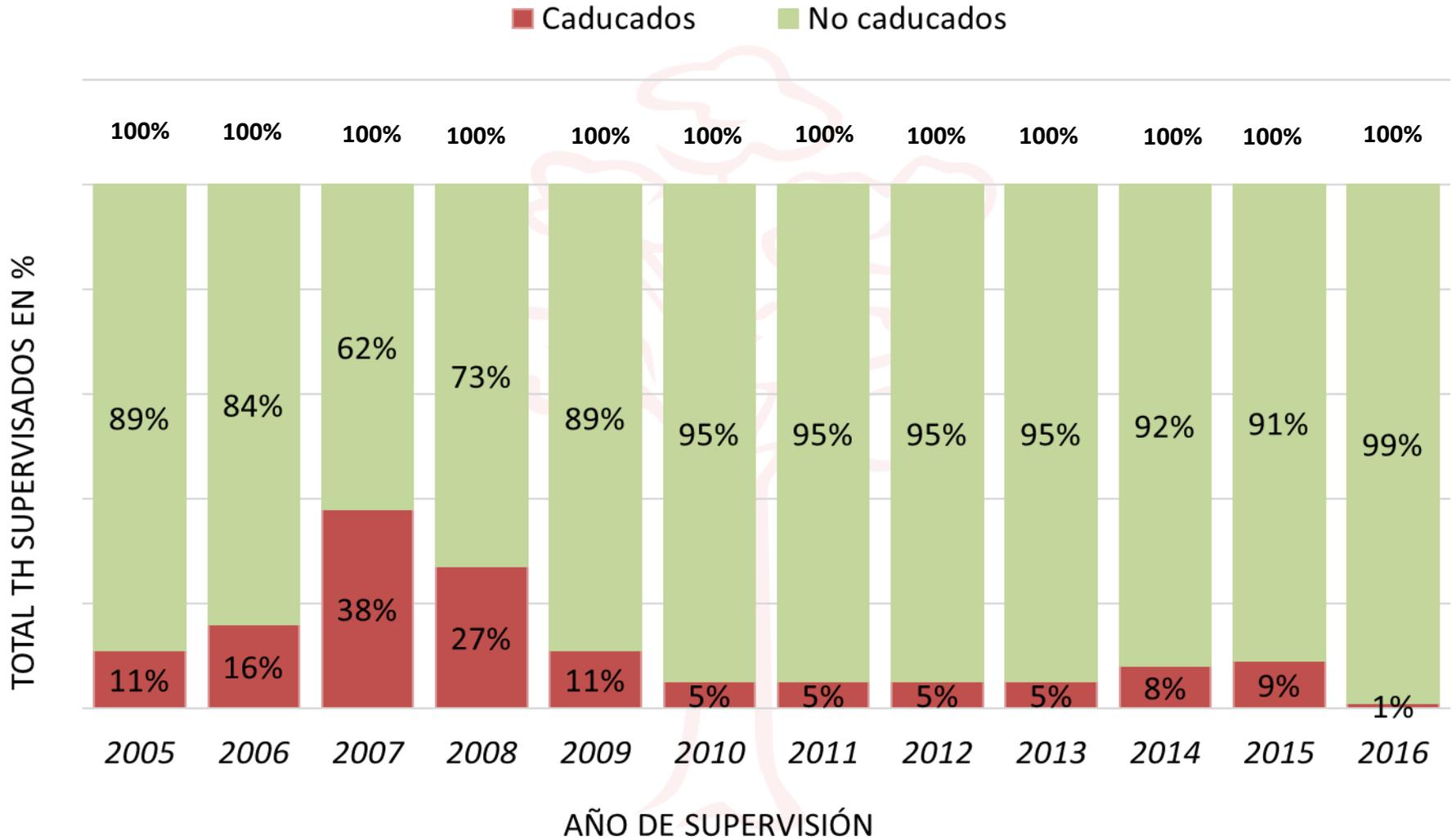
Número de planes de manejo sancionados por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre

Año del Informe	Planes de manejo maderables supervisados	Planes de manejo maderables sancionados	% planes de manejo sancionados por infracción a la LFFS
2010	733	535	72.99%
2011	708	558	78.81%
2012	538	446	82.90%
2013	516	454	87.98%
2014	570	449	78.77%
2015	617	432	70.02%
2016 (*)	576	385	66.84%
TOTAL	4258	3259	76.54%

(*) Supervisiones 2016: al 91% PAU concluidos.

Fuente: SIGOsfc (información registrada al 16/11/2017). Incluye todas las RD de término de PAU que hayan dictado una sanción.

Porcentaje de TH caducados en relación al total de TH supervisados



Fuente: SIGOsfc (información registrada al 30/10/2017). Incluye todos los TH cuyos PAU han quedado firme o agotada la vía administrativa.

Efectividad en resolver procesos a partir de las supervisiones

Año Supervisión	N° Informes	N° Archivos Preliminares	N° PAU Iniciados	% Procesos concluidos primera Etapa	N° PAU Concluidos	% PAU Concluidos
2009	138	68	70	100 %	70	100 %
2010	816	204	601	100 %	598	100 %
2011	797	168	624	100 %	623	100 %
2012	631	121	507	100 %	507	100 %
2013	622	82	531	100 %	530	100 %
2014	613	109	503	100 %	503	100 %
2015	628	142	488	100 %	488	100 %
2016	618	169	453	100 %	415	91.6 %
2017	530	196	115	58.3 %	4	3.5 %
Total	5,393	1,259	3,892	95.9 %	3,738	96.0 %

Fuente: SIGO, actualizado al 16/11/2017

- ✓ **100%** de los procesos concluidos correspondiente a las supervisiones de los años 2009 al 2015.
- ✓ **91.6%** de los procesos concluidos correspondiente a las supervisiones realizadas en el año 2016.

“tomar medidas para asegurar que los GORE transfieran prontamente los planes de manejo”

2DO. GORE EJECUTIVO

Mesa Amazonía con el PREMIER

(Nov. 2016)

Pedido de trato personal entre titulares OSINFOR - GORE

3ER. GORE EJECUTIVO

Reuniones bilaterales con los GORE (Feb. 2017)

Compromisos para interoperabilidad de sistemas de información con Loreto, Ucayali, Huánuco y San Martín

4TO. GORE EJECUTIVO

Reunión con MINCETUR

(Mayo 2017)

Envío oportuno de planes de manejo aprobados, en el marco de compromiso TLC

“tomar medidas para asegurar que los GORE transfieran prontamente los planes de manejo”

De Nov. 2016 a Octubre 2017

EJES	LORETO	UCAYALI	MADRE DE DIOS	SAN MARTÍN	HUÁNUCO
Actas al más alto nivel	Nov. 2016 (Iquitos)	Dic. 2016 (Pucallpa)	Dic. 2016 (Puerto)	Dic. 2016 (Tarapoto)	Ene. 2017 (Lima)
Convenio para relación sostenible	Adenda Feb. 2017 (Iquitos)	Convenio Marzo 2017 (Pucallpa)	-	Convenio Marzo 2017 (Moyobamba)	Convenio Enero 2017 (Huánuco)
Integración de sistemas de información forestal u otras alternativas de intercambio de información	Resultado1: 16 Junio 2017 (86% del plan de trabajo) (IDER - SIGOsfc)	Avance del plan de trabajo: 14%.	No iniciado.	Resultado1: 26 Junio 2017 (56% del plan de trabajo) (ARCDIG-SIGOsfc)	Avance del plan de trabajo: 30%.
	<input type="checkbox"/> Se requiere asegurar la carga oportuna de información por parte de los GORE. <input type="checkbox"/> Consultoría con GIZ: Limitaciones y alternativas de solución GORE Loreto y Ucayali.				

“tomar medidas para asegurar que los GORE transfieran prontamente los planes de manejo”

01 Desarrollo de SISTEMAS

Desarrollo de sistemas de información en el OSINFOR 2012 - 2016

02 Integración

2016 se oficializó el SIGO como plataforma de información integrada, conformada por los diversos sistemas y módulos del OSINFOR.

03 Iniciativas para interoperar el SIGO

con otros sistemas que permitan tener información para el cumplimiento de las funciones.

04 Coordinación con los GOBIERNOS REGIONALES

de Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali para compartir información de manera automática.

05 Reuniones de trabajo GORES

en donde se identificó las necesidades de información y posibilidades de interoperabilidad con los sistemas.

06 Trabajo técnico

- Desarrollo de servicios web
- Desarrollo de reportes y formularios a medida de los GOREs para que accedan a la información del OSINFOR.

07 RESULTADOS



→ GORE LORETO

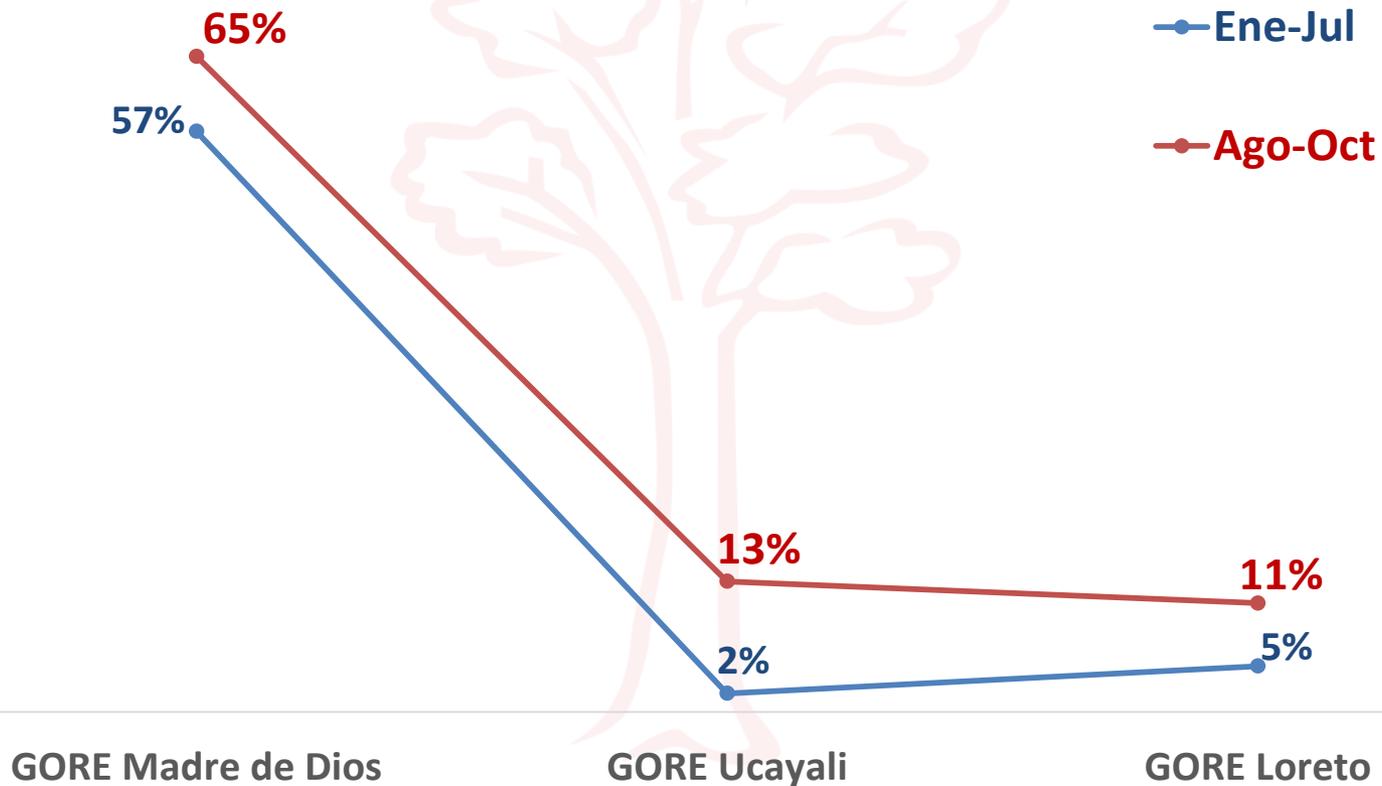
GORE SAN MARTÍN ←

- ✓ **Intercambio automático de información**
- ✓ **Opción de descarga en pdf**

- ✓ **Resultados de supervisión y fiscalización (SIGOsf)**
- ✓ **Títulos y planes de manejo (IDER / ARCDIG)**

“tomar medidas para asegurar que los GORE transfieran prontamente los planes de manejo”

Mejora en la remisión de información dentro de los plazos en los GOREs Madre de Dios, Ucayali y Loreto



“inspecciones de OSINFOR previo a la comercialización para la exportación”

Oficios remitidos a exportadores solicitando consulten en el SIGO o formalmente sobre el origen de la madera a comercializar (02 en el 2015 y 02 en el 2017)

	PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	Presidencia Ejecutiva
--	--	---	-----------------------

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Magdalena del Mar, 26 de enero de 2017

CARGO

OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2017-OSINFOR/01.1

Señor (a):
FORESTAL CHARACATO S.A.C.
Cal. Argentina Mz. A Lote 07 Manantay Manantay Coronel Portillo

Asunto: Información sobre Títulos Habilitantes Supervisados por el OSINFOR

Referencia: Oficio Múltiple N° 004-2015-OSINFOR/01.2
Oficio Múltiple N° 002-2015-OSINFOR/01.1

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, en virtud de los oficios de la referencia, mediante los cuales el OSINFOR da a conocer su preocupación respecto a los resultados de la supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes y planes de manejo forestal, donde se ha advertido, entre otros, la utilización de documentos oficiales (Guías de Transporte Forestal) para amparar la comercialización a nivel nacional e internacional de madera extraída ilegalmente.

Dichos resultados fueron puestos de conocimiento en su oportunidad a las autoridades competentes mediante diferentes documentos y a la ciudadanía en general mediante publicaciones, como las siguientes:

- Resultados de las Supervisiones y Fiscalización realizadas por el OSINFOR en el marco del Operativo Internacional "Operación Amazonas 2014": (<http://www.osinfor.gob.pe/publicaciones/resultados-de-las-supervisiones-efectuadas-por-el-osinfor-en-el-marco-de-la-operacion-amazonas-2014/>).
- Resultados de las Supervisiones y Fiscalización realizadas por el OSINFOR en el marco del Operativo Internacional "Operación Amazonas 2015": (<http://www.osinfor.gob.pe/publicaciones/resultados-de-las-supervisiones-y-fiscalizaciones-efectuadas-por-el-osinfor-en-el-marco-del-operativo-internacional-operacion-amazonas-2015-2/>)

Al respecto, con el objetivo de contribuir a garantizar el origen legal de la madera que se comercializa a nivel nacional e internacional, reiteramos nuestro compromiso para que en caso el título habilitante buscado en el "Observatorio OSINFOR del SIGO", no se encuentre y/o no haya sido supervisado, nos informen para realizar las acciones necesarias que permita verificar en campo el origen legal de la madera, para lo cual es necesario que nos remitan información del título habilitante y plan de manejo respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Econ. Maximiliano Salazar Rojas
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

02-02-17
16:01

	PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	Presidencia Ejecutiva
--	--	---	-----------------------

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Magdalena del Mar, 23 de febrero de 2017

CARGO

OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2017-OSINFOR/01.1

Señores:

INVERSIONES LA OROZA S.R.L.
Av. Abelardo Quiñonez N° 2837 San Juan Bautista Loreto -

INVERSIONES W.C.A E.I.R.L.
Car. Iquitos Nauta Km. 2.5 San Juan Bautista Maynas Loreto -

GREEN GOLD FORESTRY PERU S.A.C.
Cabo Lopez Cas. Puerto Alegria I Zona S/N, Belén Loreto -

CORPORACION INDUSTRIAL FORESTAL SAC
Rumococha Km. 3 San Juan Bautista Maynas Loreto -

INDUSTRIAL MADERERA ZAPOTE S.A.
Av. La Marina N° 944 Punchana, Maynas Loreto -

Asunto: Solicitud de información para verificar origen legal de la madera.

Referencia: Oficio Múltiple N° 001-2017-OSINFOR/01.1
Oficio Múltiple N° 004-2015-OSINFOR/01.2
Oficio Múltiple N° 002-2015-OSINFOR/01.1

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, en virtud de la reunión realizada el día 17 de febrero de 2017, en la ciudad de Iquitos, entre representantes de la Gerencia General, Autoridad Regional Ambiental, Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto del SERFOR, OSINFOR y de cinco (5) Empresas exportadoras de madera, entre las cuales asistieron sus representadas, acerca de un posible embarque de madera para exportación, cuya fecha probable sería el mes de mayo del presente año.

Cabe precisar, que mediante los oficios de la referencia, comunicamos, entre otros, que con el objetivo de contribuir a garantizar el origen legal de la madera que se comercializa a nivel nacional e internacional, tenemos el compromiso que en caso el título habilitante buscado en el "Observatorio OSINFOR" del SIGO no se encuentre y/o no haya sido supervisado, nos informen para realizar las acciones necesarias que permita verificar en campo el origen legal de la madera, para lo cual es necesario que nos remitan información del título habilitante y plan de manejo respectivo.

En ese sentido, solicitamos tenga a bien nos remitan a la brevedad posible, información de las Guías de Transporte Forestal, títulos habilitantes y/o planes de manejo forestal, según corresponda, que ampara la madera que estarían planificando exportar, con la finalidad de programar las supervisiones que permitan verificar en campo el origen legal de la madera.

Av. Javier Prado Oeste 692
Magdalena del Mar, Lima 17
Perú (51) 615-7373 | www.osinfor.gob.pe

24 FEB. 2017
RECIBIDO

Página 1 de 2

“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“inspecciones de OSINFOR previo a la comercialización para la exportación”

Supervisiones preventivas: Enero a Octubre 2017

Modalidad	Antes	Durante	Posterior	Total	%
CCNN	9	58	20	87	16%
Maderables	17	44	26	87	16%
Predio privado	26	107	22	155	29%
Bosques locales	1	4	24	29	5%
No maderables (*)	2	106	31	139	26%
Otros (**)	1	14	17	32	6%
Total	56	333	140	529	100%

(*) Incluye Aguaje, Castaña, Shiringa, Carrizo, bambú, totora, junco, otros acuáticos.

(**) Incluye Comunidad Campesina, Forestación y/o Reforestación, bosques secos.

Oportunidad de las supervisiones realizadas en el año



Fuente: SIGOsf
(16/11/2017)

“inspecciones de OSINFOR previo a la comercialización para la exportación”

Difusión permanente de resultados de supervisión y fiscalización

Análisis

Reportes



2016



PREMIO 2016
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

GANADOR

Observatorio OSINFOR: Herramienta informática que contribuye al comercio legal de la madera

FINALISTA

Contribución a la gestión de los bosques mediante el Sistema de Información Geográfica para supervisiones forestales y de fauna silvestre - SISFOR

02

Buenas Prácticas



2018

- ✓ ISO 27001 - Seguridad de Información
- ✓ ISO 9001 - Supervisión

(Inicio: Nov. 2017)

“inspecciones de OSINFOR previo a la comercialización para la exportación”

Módulos de acceso público del SIGOsf

www.osinfor.gob.pe/sigo/

OBSERVATORIO OSINFOR



CLICK

INFORMACIÓN BÁSICA DEL
TÍTULO HABILITANTE



CLICK

REGISTRO DE TITULARES
CON SANCIÓN Y/O CADUCIDAD



CLICK

TÍTULOS HABILITANTES
CON MEDIDAS CAUTELARES
Y PRECAUTORIAS



CLICK

INFORMES DE SUPERVISIÓN
DE PROCESOS CONCLUIDOS



CLICK

Z
OBSERVATORIO
OSINFOR



CLICK

SUPERVISIONES ANTES
DE LA EXTRACCIÓN



CLICK

REPORTES ESTADÍSTICOS



CLICK



“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“inspecciones de OSINFOR previo a la comercialización para la exportación”

Nuevo Módulo del SIGOsf: Supervisiones antes de la extracción

<http://observatorio.osinfor.gob.pe:84/SIGO/Home>

OSINFOR - SIGO



Supervisiones realizadas por el OSINFOR antes de la extracción

Mostrar 10 Registros

Buscar:

N°	Titular	Título Habilitante	Modalidad de Aprovechamiento	Departamento	N° POA	Resol. de Aprob. del Plan de Manejo Supervisado	Ver Detalle	Ver Ubicación
1	EMPRESA FORESTAL EL AGUAJAL SAC	10-PUC/C-J-047-03	Concesiones Forestales - Maderables	HUANUCO	Reingreso del POA 2	021-2017-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI		
2	OSTUA CHACON GUILLERMO	25-PUC/C-J-004-04	Concesiones Forestales - Maderables	UCAYALI	PO 2	R.D. 170-2017-GRU-ARAU-DGFFS		
3	YLAQUIJO APAZA MARTIN	17-MAD-TAM/PER-FMP-2016-006	Permisos Forestales - Predio Privado	MADRE DE DIOS	POA 1	1169-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS		
4	PEREZ ARAGON JOSE MARTIN	17-MAD-TAM/PER-FMP-2016-008	Permisos Forestales - Predio Privado	MADRE DE DIOS	PO 1	1174-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS		
5	COMUNIDAD NATIVA EL PILAR	17-MAD-TAM-MAN/PER-FMC-2017-001	Permisos Forestales - Comunidad Nativa	MADRE DE DIOS	PMFI (PO 1)	1508-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS		
6	COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA	01-AMA/PER-FMC-2017-005	Permisos Forestales - Comunidad Nativa	AMAZONAS	Declaración de Manejo	018-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D		
7	COMUNIDAD NATIVA ALTO NUMPATKAIM	01-AMA/PER-FMC-2017-007	Permisos Forestales - Comunidad Nativa	AMAZONAS	Declaración de Manejo	020-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D		
8	SOLORZANO VDA. DE JIMENEZ VICTORIA	12-SEC/PER-FMP-2016-03	Permisos Forestales - Predio Privado	JUNIN	Declaración de Manejo	506-2016-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL		
9	HUAMANGUILLAS CCOISO TORIBIO	17-MAD-TAM/PER-FMP-2016-012	Permisos Forestales - Predio Privado	MADRE DE DIOS	POA 1	1317-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS		
10	HUARCA CHOQUE DEMETRIO	17-MAD-TAM/PER-FMP-2016-014-A	Permisos Forestales - Predio Privado	MADRE DE DIOS	PO 1	1448-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS		

“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“inspecciones de OSINFOR previo a la comercialización para la exportación”

12 ALERTAS remitidas en OCTUBRE 2017

08 en LORETO (Contamana)

(Supervisiones: 14-21 Set / 15-23 oct)

(Alertas: 05 oct / 30 oct)

03 en LORETO y 01 REQUENA

(Supervisiones: 15-23 Set / 17-20 oct)

(Alertas: 05-10 oct / 30 oct)

Modalidades de aprovechamiento

08 predios privados

02 bosques locales y 02 comunidades

Gravedad

100% no autorizado

No existe evidencia de aprovechamiento en el área

“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“Mecanismos Voluntarios: Supervisiones del OSINFOR a solicitud de parte”

N°	Titular	N° POA /PO	Modalidad	Fecha de Supervisión	Observatorio
1	CONCESION FORESTAL BIAVO SAC.	7	Concesión maderable	17 al 25 mar	Sin riesgo
2	RUFFNER HEIDENGER ERNULFO GILBERTO	7	Concesión maderable	17 al 19 mar	Sin riesgo
3	ASERRADERO VICTORIA SAC	11	Concesión maderable	25 al 27 mar	Sin riesgo
4	CARRIÓN CAMACHO LOPE MERCEDES	2	Concesión maderable	29 Mar al 01 abr	Sin riesgo
5	EMPRESA FORESTAL ECOLOGICA MAZAN SAC/GREEN GOLD FORESTRY PERÚ SAC	8	Concesión maderable	18 al 27 mar	Sin riesgo
		9	Concesión maderable	18 al 27 mar	Sin riesgo
6	CONSOLIDADO FORESTAL OTORONGO S.A.C.	13	Concesión maderable	21 abr al 01 may	Sin riesgo
		14	Concesión maderable	21 abr al 01 may	Sin riesgo
		12	Concesión maderable	12 al 22 jun	Sin riesgo
7	INDUSTRIAL MADERERA ZAPOTE S.A.	3	Concesión maderable	10 al 17 may	Sin riesgo
8	CONSORCIO MADERERO SAC - COMASAC	8	Concesión maderable	25 al 27 ago	Sin riesgo
		10	Concesión maderable	15 al 17 ago	Sin riesgo
9	CCNN CORITENI TARSO	1	Permiso	14 al 19 oct	En evaluación

“Mecanismos Voluntarios: Supervisiones del OSINFOR a solicitud de parte”

www.osinfor.gob.pe/atencion-al-ciudadano/

Formatos:

- Solicitud de Supervisión
 - Supervisión
- Recurso de Reconsideración
 - DFFS
- Recurso de Apelación
 - DFFS
- Solicitud de Desistimiento
 - Conservación
 - Recuperación
- Solicitud de Fraccionamiento
 - Fraccionamiento
- TUPA
 - Matriz TUPA 2017.
 - Declaración Jurada Simplificación Administrativa
- Casilla Electrónica
 - Declaración Jurada
 - Formulario de Afiliación Regente
 - Formulario de Afiliación Titular
 - Formulario de Cancelación de Afiliación

Formularios:

- Acceso a información pública

Intervención a nivel Nacional



SOLICITUD DE SUPERVISIÓN

(Lítera b), del artículo 8° del Reglamento para la Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 003-2010-OSINFOR)

I. RESPONSABLE DE LAS SUPERVISIONES:
Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y Nombres / Razón Social	DNI / RUC / Otro
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

Condición del solicitante:

<input type="checkbox"/> Titular de TI
<input type="checkbox"/> Exportador
<input type="checkbox"/> Comerciante
<input type="checkbox"/> Regente
Otros: Haga clic aquí para escribir texto.

Domicilio (AV. / CALLE / JR. / PSJE. / N° / DPTO. / NC / LOTE / URB)

Haga clic aquí para escribir texto.

Distrito	Provincia	Departamento
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

Teléfono	Celular	Corno electrónico
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

III. INFORMACIÓN DEL TÍTULO HABILITANTE SOLICITADO PARA SUPERVISAR:

Nombre del Titular*	Haga clic aquí para escribir texto.
N° de Título Habilitante* <small>(Ley N° 26503-MAG-2010)</small>	Haga clic aquí para escribir texto.
Resolución que aprueba el POA, PD, DEMA, FRMFL, etc., que ampara la extracción.	Haga clic aquí para escribir texto.
N° Guía de Transporte Forestal/Lista de trozas:	Haga clic aquí para escribir texto.
Nombre de la(s) Especie(s) de interés:	Haga clic aquí para escribir texto.
Otros:	Haga clic aquí para escribir texto.

* Campo obligatorio

IV. MOTIVO DE LA SOLICITUD (Exposición concreta y precisa):

<input type="checkbox"/> Verificación de origen legal del producto forestal para su comercialización
<input type="checkbox"/> Promover compra responsable
<input type="checkbox"/> Alertar posibles incumplimientos a la legislación forestal
<input type="checkbox"/> Verificar existencia de recurso forestal aprobado
<input type="checkbox"/> Conocer el desarrollo de actividades del plan de manejo forestal
Otros: Haga clic aquí para escribir texto.

V. DOCUMENTOS QUE ADJUNTO A LA SOLICITUD:

<input type="checkbox"/> Título habilitante
<input type="checkbox"/> Contrato con regente/bencosa
<input type="checkbox"/> Contrato de compra y venta
<input type="checkbox"/> Factura
<input type="checkbox"/> Guía de Transporte Forestal
<input type="checkbox"/> Resolución de Aprobación
Otros: Haga clic aquí para escribir texto.

Lugar	Día	Mes	Año
Haga clic aquí para escribir texto.	1	Junio	2017

Haga clic aquí para escribir texto.
Nombres, Apellidos y Firma del solicitante



“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“Mecanismos Voluntarios: Supervisiones del OSINFOR a solicitud de parte”



“AÑO DEL SERVICIO AL BUEN CIUDADANO”

Lima, 18 de octubre de 2017

Señor:
Máximo Salazar Rojas
Presidente Ejecutivo del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Ciudad.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la empresa MIREMI SAC que me honro presidir.

A través de la presente, hago propicia la oportunidad para hacer de su conocimiento que mi representada MIREMI SAC tiene programado realizar exportaciones de productos con valor agregado como son las molduras de cumalá (madera de segunda transformación), pese a los problemas suscitados meses atrás con la detención de nueve contenedores en los Estados Unidos que al final fueron liberados meses después sin ninguna falta y/o infracción cometida por nuestra parte, pero que generaron grandes pérdidas para mi representada.

La finalidad de hacer de su conocimiento es para que se pueda programar, de ser necesario, una verificación de la mercadería en las instalaciones del proveedor que nos brinda dicho producto, para que se constate que todo se está llevando de manera correcta, tanto legal como tributaria.

Para finalizar, adjunto las dos órdenes de compra emitidas por nuestro cliente en Estados Unidos como prueba de que siguen depositando su confianza en nosotros y desean seguir adquiriendo productos con valor agregado.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente la atención a la presente nos suscribimos.

Atentamente,


MIREMI S.A.C.
Ing. William Castro Amariago
GERENTE GENERAL



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Lima, 25 de octubre de 2017

Señor:
Lenin H. Gallardo Camacho
Secretario General del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Ciudad.-

Ref. : Carta N° 008-2017-OSINFOR/01.2

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la empresa MIREMI SAC que me honro presidir.

A través de la presente, hago llegar la información solicitada y otros documentos adicionales que respaldan la cadena de custodia de los productos adquiridos, así como el sustento de los servicios adquiridos que mi proveedor incurrió para la manufactura de las molduras de cumalá.

Cualquier duda o consulta adicional favor de escribir al siguiente correo: amacavilca@grupowca.com o llamar al número 965-640-999.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente la atención a la presente nos suscribimos.

Atentamente,


MIREMI S.A.C.
Ing. William Castro Amariago
GERENTE GENERAL



MIREMI S.A.C.
Domicilio Fiscal : Cal. Los Eucaliptos Mz. "E" Lt. 12
Urb. Puertos de Santa Geneoveva
LURIN - LIMA - LIMA
www.grupowca.com

PRIMERA SOLICITUD DE EMPRESA EXPORTADORA PARA LA VERIFICACIÓN DEL OSINFOR

“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“Determinar las responsabilidades de aquellos involucrados en el embarque de madera sujeto a la verificación e imponer sanciones”

ESTADO DE FISCALIZACIÓN DE TÍTULOS DE LA VERIFICACIÓN

Títulos de la verificación	Sancionados	Caducados	Agotada vía administrativa	Firme
10 concesiones Forestales Maderables	100%	100%	50%	50%
02 Permisos Forestales en Comunidades Nativas	100%	50% (01 no se caducó por fin de vigencia)	-	100%
02 Bosques locales	Se trasladó al Gobierno Regional de Loreto para las acciones correspondientes			

“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“Determinar las responsabilidades de aquellos involucrados en el embarque de madera sujeto a la verificación e imponer sanciones”

N°	Titular	Título Habilitante	Zafra	Modalidad de aprovechamiento forestal	Estado	Situación actual del PAU
1	César Luis Vela Rojas	16-IQU/C-J-175-04	2011-9	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Se agotó la vía administrativa, infundado el Recurso de Apelación
2	Víctor Lara Lara	16-IQU/C-J-132-04	2006-2	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Se agotó la vía administrativa, infundado el Recurso de Apelación
3	Agropecuaria El Ganadero SRL	16-IQU/C-J-029-04	2012-11	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Firme
4	Inmader Mosihe EIRL	16-IQU/C-J-209-04	2013-10	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Se agotó la vía administrativa, infundado el Recurso de Apelación
5	Félix Segundo Vela Rengifo	16-IQU/C-J-025-04	2012-9	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Se agotó la vía administrativa, infundado el Recurso de Apelación
6	Flor Casilda Vásquez Villacorta	16-IQU/C-J-082-04	2011-7	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Se agotó la vía administrativa, infundado el Recurso de Apelación
7	Víctor Lara Lara	16-IQU/C-J-132-04	2007-3	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Firme
8	Maderera Rey EIRL	16-IQU/C-J-156-04	2013-11	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Firme
9	Maderera Rey EIRL	16-IQU/C-J-156-04	2014-12	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Firme
10	Consorcio Servicios Generales Negocios	16-IQU/C-J-154-04	2012-9	Concesión Forestal Maderable	Caducado y Sancionado	Firme
11	CC NN Nuevo Libertador	16-IQU/P-MAD-A-024-09	2014-5	Permiso Forestal en Comunidad Nativa	Sancionado, no se caducó el Título Habilitante por haber culminado su vigencia	Firme
12	CC NN Huiririma	16-MAY/P-MAD-SD-012-14	2014-1	Permiso Forestal en Comunidad Nativa	Caducado y Sancionado	Firme
13	Centro Poblado Rural Berlín	16-LOR/L-MAD-SD-009-13	2013-1	Bosque Local	Implementación irregular del contrato de administración de bosque local	Se trasladó al Gobierno Regional de Loreto para las acciones correspondientes. Se consultó acciones adoptadas pero no hubo respuesta.
14	Centro Poblado Rural Puerto Abeja	16-IQU/L-MAD-SD-005-13	2013-1	Bosque Local	Implementación irregular del contrato de administración de bosque local	Se trasladó al GOREL para las acciones correspondientes. Se consultó acciones adoptadas pero no hubo respuesta.

“Usemos responsablemente nuestros bosques”

“asegurar que los regentes forestales sean removidos prontamente del registro nacional de regentes por infracciones”

Información consolidada de casos de consultores, funcionarios y/o regentes vinculados con planes de manejo con indicios de falsedad

- Oficio N° 061-2017-OSINFOR/01.2 / Oficio N° 022-2017-OSINFOR/01.1
Se remitió al SERFOR un consolidado con 1,271 casos de personas que prestaron servicios para elaborar planes de manejo con 10 a más árboles inexistentes.
- Oficio N° 265-2017-OSINFOR/01.2 / Oficio N° 098-2016-OSINFOR/01.2
Se remitió al SERFOR información de regentes que anteriormente suscribieron, recomendaron o aprobaron planes de manejo con 20 ó más árboles inexistentes.
- Oficio N° 303-2017-OSINFOR/01.2
Se remitió al SERFOR un consolidado con 108 casos de consultores que elaboraron y funcionarios que aprobaron planes de manejo con árboles inexistentes (Embarques Yacu Kallpa).



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

Gracias por la atención

Visite: <http://www.osinfor.gob.pe>

Síguenos en:



“Usemos responsablemente nuestros bosques”